SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL
FORMATO DE CONTROL DE INGRESO DE DOCUMENTOS AL EXPEDIENTE

REGIONAL Y/O CENTRO DE FORMACIÓN	Regiona Meta		
OFICINA PRODUCTORA:	Grupo de Apoyo Administrativo Mixto /		CÓDIGO: 501040
SERIE DOCUMENTAL	Contratos	CÓDIGO	40
SUBSERIE	Contratación de Instructores	CÓDIGO	4
NOMBRE DE LA CARPETA		No: RADICACIÓN	FECHA:
CAPITULO Y/O ETAPA	Etapa Pre Contractual		

FECHA DE INGRESO	IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DOCUMENTAL	No. DE FOLIOS DEL AL	OBSERVACIONES
	Certificación Plan Anual de Adquisiciones PAA		
	Certificación de Inexistencia de Personal en Planta		
	Estudio de Conveniencia y Oportunidad / Analisis del Sector		
	Solicitud de Autorización de Contratación		
	Acta de Selección de Instructores		
	Certificación de Inscripcion en el Banco de Instructores		
	Cotización y/o Oferta de Servicios		
	Formato Único de Hoja de Vida OK		
	Certificado de Capacidad Idoneidad		
	Diplomas y Certificaciones de Estudio OK		
	Certificación de Manejo de Plataforma Blackboard		
	Certificaciones de Experiencia Laboral OK		
	Formato Único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas OK		
	Fotocopia de Cédula de Ciudadanía y/o Extranjeria Nota: legible y ampliada al 150%. OK		
	Fotocopia de la Tarjeta Profesional OK		
	Fotocopia Libreta Militar (menores de 50 años)		
	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloria) OK		
	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduria) OK		
	Certificado de Antecedentes Judiciales (Policia) OK		
	Certificado de Medidas Correctivas RNMC OK		
	Registro de Información Tributaria RUT OK		
	Certificación Cuenta Bancaria OK		
	Documentos de Afiliacion a Salud - Pensión OK		
	Concepto de Exámenes Ocupacionales		
	SECOPII		
	MIPG		
	EMPLEO OK		

RESPONSABLE DEL PROCESO: _____ HOJA ___ DE ___
Nombre y Firma

El servicio público es de todos

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ARENAS	MADRID	INDIRA KATHERINE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C ●	C.E ○	PAS ○	No. 1121897544	F ●	M ○	COL. ●	EXTRANJERO ○	

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE ○	SEGUNDA CLASE ○	NÚMERO	D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 28	MES 02	AÑO 1993	CRA 17 # 35B 09			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Meta
DEPTO	META			MUNICIPIO	VILLAVICENCIO		
MUNICIPIO	VILLAVICENCIO			TELÉFONO	5795834	EMAIL	katherinearenas790@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2009

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	08	2015	25238-312182

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés	X				X			X	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DEL META	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 25 MES 01 AÑO 2018	DÍA 25 MES 06 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATO OPS SERVICIOS PROFESIONALES AREA AMBIENTAL		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZONICO	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Vaupés	CARURU	contactenos@cda.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3102058018	DÍA 01 MES 09 AÑO 2016	DÍA 30 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
contratista FORMULACION DEL PLAN MPAL DE EDUCACIÒN AMBIENTAL	recursos naturales	AV. 15 No 8-144

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
VIRAS Y SUELAS RYD		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C		virasysuelasrydda@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3138316145	DÍA 02 MES 03 AÑO 2015	DÍA 15 MES 01 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
plan de manejo ambiental, sistema de SYSO	gestion ambiental	Diagonal 17 C sur No 25- 16/20

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Activos S,A		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	VILLAVICENCIO	villavicencio@activos.com.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5940500	DÍA 06 MES 10 AÑO 2014	DÍA 16 MES 01 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
3 censo nacional agropecuario	CENSO	CLL 70 N0 9-32

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	VILLAVICENCIO	servicioalcliente@eaav.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6818080	DÍA 10 MES 08 AÑO 2014	DÍA 10 MES 08 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
practicante convenio practicas	planeacion	Calle 39 Cra. 20 Barrio Paraiso

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA- BOGOTA	30	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
META	VILLAVICENCIO	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Profesional	DÍA 02 MES 04 AÑO 2018	DÍA 30 MES 11 AÑO 2018

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines Medio ambiente	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA- BOGOTA	40	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
META	VILLAVICENCIO	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Profesional	DÍA 12 MES 03 AÑO 2019	DÍA 15 MES 12 AÑO 2019

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA- BOGOTA	30	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Vaupés	CARURU	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Genérica	DÍA 06 MES 02 AÑO 2017	DÍA 30 MES 08 AÑO 2017

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines medio ambiente	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
FUND-SEMILLA	0	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
META	VILLAVICENCIO	Informal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Genérica	DÍA 03 MES 03 AÑO 2014	DÍA 29 MES 08 AÑO 2014

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS GESTION AMBIENTAL

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

República de Colombia

El Rector y Claustro
de la
Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización que le confiere la Ley y sus propios reglamentos y en atención a que el Alumno señor(a)

Indira Katherine Arenas Madrid

Natural de Villavicencio (Meta) y con C.C. No. 1.121.897.544 de Villavicencio, ha cursado la totalidad de las asignaturas y realizado las pruebas, que previene el plan de estudios de la carrera profesional de:

Ingeniería Ambiental

y ha sido aprobado en todos los exámenes, le confiere el título de:

Ingeniero Ambiental

En fe de lo cual, expedimos el presente Diploma y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la universidad, en esta ciudad de Villavicencio a los 26 días del mes de Agosto del año de gracia del Señor de 2015.

El Presidente, El Rector, El Decano,

Personería Jurídica No. 12.249 del 5 de agosto de 1.985 emanada del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. Registrado en el libro de Actas de Grado al folio No. 1742 del libro de Diplomas No. 1 de esta Universidad, de conformidad con los decretos 2150 de 1995 y 635 de 1996 la Universidad está autorizada para que lleve el registro de los títulos profesionales que expide.

El Secretario General

República de Colombia

El Rector y Claustro
de la

Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización que le confiere la ley y sus
propios reglamentos.
Certifica que:

Indira Katherine Arenas Madrid

C.C. No. 1.121.897.544 de Villavicencio
con la intensidad de 200 horas cursó el

Diplomado en Auditoria de Sistemas Integrados HSEQ

En fe de lo cual, expedimos el presente Certificado y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la Universidad, en esta ciudad de Villavicencio a los 26 días del mes de Agosto del año de gracia del Señor de 2015.

El Rector, El Vicerrector

Personería Jurídica del Ministerio de Educación Nacional No. 12.249 del 5 de agosto de 1.965 Registrado en el libro de certificados No. 1 al folio 3884 de esta Universidad.

El Secretario General

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Institución Educativa Colegio "Juan Pablo II"

Villavicencio – Meta

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta, según Resolución No.1043 del 30 de octubre de 2000 Jornada Diurna

Confiere a:

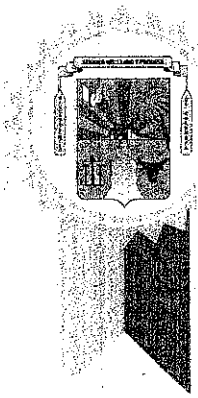
Indira Katherine Arenas Madrid

Identificado(a) con T.I. No.93022824854 Expedida en Villavicencio (Meta)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28, Ley 115 de 1994), según los planes y programas vigentes.



Lic. Raúl Herrera Rojas
C.C. No. 17.315.770 de Villavicencio
Rector

Elvia Lucila Beltrán Ladino
C.C. No. 51.978.856 de Bogotá
Secretaria

Anotado al Folio No. 11 *del Libro de Actas de Grado No. 19*

Dado en Villavicencio – Meta, a los 3 días del mes de Diciembre de 2009

"No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República"

American System

Editorial American System Service Ltda

Certifies That

INDIRA KATHERINE ARENAS MADRIS

Attended our Practice Line General English Programme.

General Head Manager

Administrative Manager

Service Director

Dated this day 19th of August, 2010. Villavicencio, Colombia.

Certificación No 501010-698

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

HACE CONSTAR

Que la Señora **INDIRA KATHERINE ARENAS MADRID**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 1.121.897.544, Celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

No. Del Contrato:	**262 del 02 de abril de 2018**
Objeto:	Prestación de servicios personales como instructor para ejecutar en el marco de la formación profesional integral - Sena, formación integral en las especialidades previstas en el plan operativo anual 2018 de los programas: formación regular, en la especialidad gestión ambiental.
Fecha de Inicio:	Dos (02) de abril de Dos Mil Dieciocho (2018)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 07 meses y 28 días meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Terminación	30 de noviembre de 2018
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Veintiocho Millones Trescientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cinco Pesos. ($28.342.555)
No. Del Contrato:	**238 del 12 de marzo de 2019**
Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral, según lo previsto en la planeación del 2019 del programa titulada regular, complementaria y virtual en la especialidad requerida como instructor ambiental del centro agroindustrial del meta.
Fecha de Inicio:	Catorce (14) de marzo de Dos Mil Diecinueve (2019)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 09 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	15 de diciembre de 2019
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, es de Treinta y Dos Millones Trescientos Sesentà y Tres Mil Novecientos Veintidós Pesos M/CTE ($32.363.922)

Obligaciones específicas desempeñándose como **Instructor**

- Desarrollar procesos de formación Profesional de conformidad con las políticas Institucionales, la NORMATIVIDAD vigente y de acuerdo con el Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 2, o que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.
- Ejecutar procesos de evaluación por competencias laborales de acuerdo con las necesidades del Centro.
- Participar activamente en los equipos de desarrollo curricular multidisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar la integralidad de la formulación de proyectos formativos

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.

- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
- Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de (3) días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices.
- Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información.
- Responder por los bienes y elementos puestos a disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- Diligenciar los formatos relacionados con el proceso de matrícula de los cursos con la aplicación de los procesos de administración educativa y ejecución de la Formación Profesional Integral del sistema integrado de gestión de calidad.
- Apoyar al centro en los proyectos de cooperación nacional en los cuales participe.
- Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector y el Contratista se concerte con la ocasión de la ejecución del objeto contractual.

Actualmente el Cto 238-2019 se encuentra en ejecución. Se expide en la Ciudad de Villavicencio, a solicitud del interesado (a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, el 24 de septiembre de 2019

EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Meta

Proyecto: Oscar Quintana
Apoyo Administrativo Archivo de Contratación

EL SUSCRITO COORDINADOR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES JIRIJIRIMO DEL SENA REGIONAL VAUPES

N°128

CERTIFICA:

Que la señora **INDIRA KATHERINE ARENAS MADRID**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.897.544 de Villavicencio, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. del contrato	47 del 07 de Febrero de 2017
Objeto:	Prestar los servicios personales como Instructor para ejecutar en el marco de la Formación Profesional Integral- SENA, Apropiación de las NCL 280201012, 280201013, 280201015, 280201017, 280201019, 280201122, 240201500 del programa de formación Titulada Código: 180201 Versión 100 denominado "Técnico en manejo Integral de Residuos Sólidos" (Carurú) y demás complementarias relacionadas con su perfil profesional.
Fecha de inicio:	07 de Febrero de 2017
Término de Ejecución:	Cinco (05) meses y veinticuatro (24) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.
Cesión o Adición:	No.
Valor:	El valor total del presente contrato es máximo de **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($20.880.000) M/CTE.**, incluido IVA.

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

Certificado No GP-CER339688

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Realizar planeación metodológica interdisciplinaria y transversal incorporando la competencia "promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social dentro de los equipos de desarrollo curricular mediante la preparación de Rutas de aprendizaje y formulación de Guías de aprendizaje que serán dispuestas en las plataformas Black board y Moodle para uso de los aprendices. (Hasta que la planeación metodológica no se realice No puede iniciar la formación por proyectos). **2.** Desarrollar con los aprendices los proyectos de formación aprobados por los equipos de desarrollo curricular de acuerdo a las necesidades de la región y verificar el desempeño y resultados de aprendizaje. **3.** Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la auto evaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo haciendo uso de las plataformas LMS. **4.** Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente las respuestas en el aplicativo SOFIA PLUS. **5.** Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas, aplicaciones de la herramienta de formación por proyectos en el área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible. **6.** Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños curriculares, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de Formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno. **7.** Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional. **8.** Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de los Docentes. **9.** Capacitar y asistir técnica, empresarial y organizativamente a las comunidades, formas asociativas y empresas en sus proyectos de desarrollo socio empresarial de acuerdo con la especialidad en que imparte Formación profesional. **10.** Aportar y desarrollar las habilidades y competencias de emprendimiento en los programas de formación, garantizando un buen desarrollo en los resultados de aprendizaje. **11.** Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y vereda. **12.** Participar en procesos de promoción de los programas de Formación profesional integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. **13.** Los instructores líderes de formación harán parte de los equipos de desarrollo curricular y serán los gestores de los proyectos de formación, respondiendo por la buena ejecución de los proyectos de formación y de la solicitud oportuna de materiales de formación requeridos para garantizar el desarrollo de la formación profesional. **14.** Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices. **15.** Rendir Oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional. **16.** Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de formación. **17.** Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional en su especialidad, entre las que se encuentra inducción en la plataforma SOFIA PLUS para sus aprendices. **18.** Participar en los comités de evaluación y seguimiento cuando se requiera, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con las disposiciones

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339688

sobre aseo y orden de los salones de clases y tener sentido de pertenencia con la Institución. **19.** Para instructores de las especialidades de Ética y medio ambiente y aquellos que se requieren para el desarrollo de programas especiales: participar en el grupo de desarrollo curricular y bienestar estudiantil para adelantar acciones acordes a los proyectos y programas de formación tendientes al desarrollo de las capacidades físicas psicoactivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo. **20.** Participar activamente en las actividades de formación programadas por el centro en el área cultural, deportiva, recreativa, dirigidas a los aprendices y en los programas de carácter preventivo que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en actividades de bienestar dirigidas a los funcionarios. **21.** Apoyar la consolidación de las necesidades de Materiales de Formación con todas las características y especificaciones según proyectos de Formación de acuerdo a la especialidad y desempeño. **22.** Participar en los comités de compras para brindar soporte técnico de acuerdo a las áreas de especialidad de materiales a comprar. **23.** Brindar apoyo técnico de acuerdo a su especialidad en caso de que se requieran en las labores de supervisión de contratos. **24.** Apoyar los comités de evaluación de los diferentes procesos de contratación de acuerdo a su especialidad realizados por el Centro. **25.** Brindar apoyo al programa de Certificación de Competencias Laborales como Evaluador de competencias en el área técnica de su dominio. **26.** Durante el periodo de duración del contrato, el instructor debe aplicar al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función de instructores, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores. **27.** Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. **28.** Estar afiliado o afiliarse al Sistema General de Salud y Pensión, así como facilitar al SENA toda la documentación necesaria para la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales -ARL -, a cargo de la Entidad, en virtud de los artículos 2 y 6 de la ley 1562 de 2012, previo a la ejecución del contrato. **29.** En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar. **30.** Presentar a la suscripción del contrato, los siguientes documentos: a) Registro Único Tributario – RUT (en caso de que haya cambiado de régimen). b) Constancia de afiliación al Plan Obligatorio de Salud a través de una Empresa Promotora de Salud (E.P.S) y al Sistema General de Pensiones. c) Formulario único de declaración de bienes y rentas diligenciado, d) Registrar al momento de la firma del contrato la información de hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, siguiendo el procedimiento señalado por el Grupo de Relaciones Laborales de la Dirección General (o para las Regionales: señalado por el Grupo de Apoyo Administrativo de la Regional; o para los Centros: señalado por el Grupo de Apoyo Administrativo del Centro). **31.** Realizar cuando sea requerida por la entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la oficina de apoyo administrativo mixto del SENA Regional Vaupés. **32.** En aplicación a la ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad y de acuerdo a su especialidad, el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, y velar por la aplicación del Manual del supervisor (Resolución 202 del 2014), para lo cual deberá apoyar y gestionar la

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339688

realización de todas las acciones administrativas, financieras, contables, legales y técnicas para lograr el correcto control, seguimiento y Vigilancia de los contratos estatales. **33.** El instructor contratista deba aplicar al proceso de certificación de las normas de competencias "ORIENTAR FORMACIÓN PROFESIONAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVO" y aportar el respectivo certificado aprobado, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo correspondiente a junio 30 de 2017.

OBLIGACIONES GENERALES

1. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda). **2.** El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: a. Procurar el cuidado integral de su salud. b. El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual el Centro de Formación de la Dirección Regional Vaupés, establecerá los procedimientos para afiliación a la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013). c. El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996). d. Los Elementos de Protección Personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que esté expuesto. (Decreto 723 de 2013, art. 16 numeral 2). e. Exámenes médicos pre ocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18) f. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10). g. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. h. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. i. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. j. Presentar el certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como documento requerido para el primer pago de honorarios. k. Asistir y realizar las actividades de capacitación presenciales o virtuales programadas por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de SIGA. **3.** vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

Certificado No GP-CER339688

entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. **4.** El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. **5**. En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos del mismo, los aspectos e impactos que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales **6.** Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Que conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato se encuentra vigente y en ejecución.

Se expide en la ciudad de Mitú a solicitud del interesado, de acuerdo con la información Registrada en el aplicativo ON-BASE del SENA, el 04 de Julio de 2017.

HAROLD EDUARDO VELEZ CASTRO
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Proyectó: Katherin Dayana Vargas Delgado, Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

Certificado No GP-CER339688

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZÓNICO C.D.A.

CERTIFICA:

Que la señora INDIRA KATHERINE ARENAS MADRID, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.121.897.544 expedida en Villavicencio, suscribió con la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico C.D.A, el contrato de prestación de servicio profesional No 053 de fecha 1 de septiembre de 2016, con el objeto de prestar los servicios de un profesional del área ambiental o afín y/o con experiencia en proyectos para la generación del plan municipal de educación ambiental municipio de Carurú con base en la política y plan nacional de educación ambiental, en coordinación con el comité CIDEA del municipio de Carurú departamento del Vaupés y otras estrategias de educación ambiental en el marco del proyecto "Implementación de Estrategias de Educación Ambiental y participación comunitaria en áreas prioritarias para la conservación en la jurisdicción de la CDA 2016, por el término de Cuatro (4) meses, por un valor de Doce Millones de Pesos ($12.000.000) Moneda Legal, pagados en cuatro (4) mensualidades cada una por valor de Tres Millones de Pesos ($3.000.000) Moneda Legal, en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 30 de diciembre de 2016, desarrollando las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	CANTIDAD	PRODUCTO
Presentar un cronograma de Actividades a realizar en el formato entregado por la CDA en cumplimiento de las obligaciones establecidas.	1	Cronograma
Plan Municipal de Educación Ambiental		
Presentar ante la subdirección de Recursos Naturales el plan de trabajo a desarrollar para la formulación del Plan de Educación Ambiental –PMEA del Municipio de Caruru	1	Plan de trabajo según formato SIGI
Realizar como mínimo 3 reuniones con el objeto de socializar, discutir y concertar con el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental-CIDEA la formulación del Plan de Educación Ambiental – PMEA	3	Actas de reunión, listado de asistencia, registro fotográfico.
Realizar mínimo 3 reuniones con la secretaria de educación municipal con el objeto de socializar, discutir y concertar la formulación del Plan de Educación Ambiental –PMEA del municipio de Carurú	3	Actas de reunión, listado de asistencia, registro fotográfico.
Formulación del Plan de Educación Ambiental –PMEA según lineamientos metodológicos y de contenido definidos por la Corporación CDA	1	Plan de Educación Ambiental – PMEA formulado
Presentación de documento PMEA final para ser evaluado por el Comité CIDEA.	1	PMEA socializado y concertado, Listado de asistencia, registro fotográfico, encuestas de satisfacción y análisis

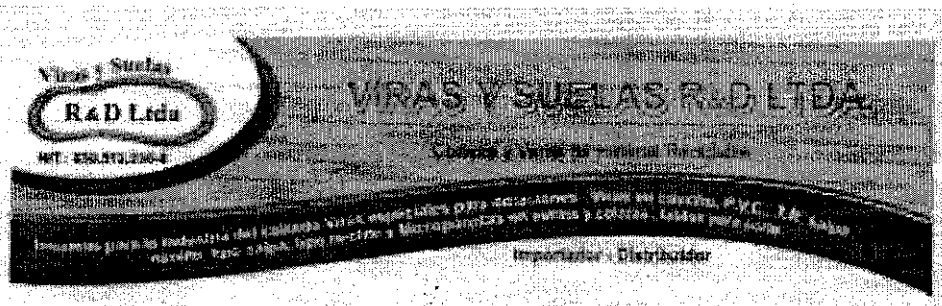
Entregar formalmente el Plan Municipal de Educación Ambiental – PMEA a la administración municipal	1	Acta de reunión y/o oficio remisorio
Proyectar y entregar al municipio del Caruru el acuerdo y/o decreto de aprobación del Plan Municipal de Educación Ambiental –PMEA	1	Acuerdo y/o decreto proyectado
CIDEA		
Apoyar la realización de reuniones de Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA, para el fortalecimiento del Plan de Educación Ambiental y la Gestión Ambiental	4	Acta de reuniones
SUBNODO CAMBIO CLIMATICO		
Apoyo para la recolección de información de los Subnodos Cambio climático para su fortalecimiento como una estrategia al interior del CIDEA, para el análisis y discusión de los efectos y la adaptación al Cambio Climático en la región.	1	Actas de reuniones, base de datos, plan de trabajo.
Apoyar la generación de la línea base preliminar relacionada con la temática de Cambio climático	1	Documento técnico
Apoyar el diagnóstico en barrios del municipio de Caruru en donde se refleje la problemática ambiental que afecta a la población en relación a las posibles afectaciones que puedan incidir en el Cambio Climático. Incluir en el Diagnóstico, factores de riesgo ambiental de cada barrio.	3	Encuestas de captura de información, documentos técnicos Actas de visita reunión con la comunidad
Apoyar y acompañar la realización de campañas lúdico recreativas (5 como mínimo), sobre temas de reciclaje; protección de los bosques; Gestión del Riesgo; cambio climático y protección del recurso hídrico.	5	Plan de Trabajo, Lista de asistencia; Memorias del taller; Informe de resultados que incluya registro fotográfico, listado de asistencia, Evaluación de la Actividad (medición de Satisfacción)
Apoyar el diseño y ejecución de un programa de responsabilidad social sobre la disminución de bolsas plásticas; iniciativa articulada con el CIDEA, Subnodo CC y equipo técnico de la CDA.	1	Plan de trabajo, Metodología detallada de trabajo, Actas de reuniones, Documento con resultados
Presentar una propuesta e implementar la celebración de un día para enfrentar el cambio climático. Coordinado con comité CIDEA y grupo de educación ambiental.	1	Plan de trabajo, Metodología detallada de trabajo, Actas de reuniones, Documento con resultados
Red de Jóvenes de Ambiente		
Socializar al interior del CIDEA la estrategia Nacional de Red de Jóvenes de Ambiente	1	Acta de reunión comité CIDEA, listado de asistencia
Negocios Verdes		
Socializar en reunión del CIDEA la propuesta nacional para el fortalecimiento de las apuestas productivas amigables con el medio ambiente en el marco de la estrategia de negocios verdes	1	Plan de trabajo, presentación power point, listados de asistencia. Acta de reunión del Comité.
Apoyar la generación de línea base sobre la potenciales iniciativas productivas sostenibles, de acuerdo los formatos establecidos por le MADS en el marco de la estrategia de negocios verdes	1	Documento técnico, base de datos.
Apoyar en la propuesta para la creación de la ventanilla verde en el departamento para la consolidación de las propuestas productivas en el marco de la estrategia de negocios verdes	1	Documento técnico.

Divulgación y Comunicaciones		
Mantener comunicación permanente para apoyar y presentar los informes que le sean requeridos por la Coordinadora Nacional de la Negocios Verdes y de Educación Ambiental del MADS en el marco de la Red Nacional.	4	Reporte en informes mensuales de articulación con la Red Nacional
Participar de emisiones radiales para el fortalecimiento de las acciones de educación ambiental, en relación con las actividades desarrolladas con la formulación del Plan Municipal de Educación Ambiental, Negocios verdes, CIDEA y todas las actividades que se desarrollen en el marco de la ejecución del contrato	3	Guiones, emisiones radiales, archivo digital.
Generar como mínimo tres artículos para la página web, sobre las actividades realizadas.	3	Artículos página web
Presentar como mínimo 3 artículos para ser publicados en la revista institucional de la CDA en relación con las actividades desarrolladas en la Formulación del PMEA y todas las actividades que se desarrollen en el marco de la ejecución del contrato.	3	Artículos Revista. CIDEA, etc.
Otras Actividades		
Presentar informes mensuales para el seguimiento del avance de actividades en los formatos preestablecidos	4	Informes mensuales
Presentar informe final del contrato en medio físico y magnético, dos copias, pasta dura.	2	Documento final
Participar y Cumplir con los procesos y procedimiento establecidos por el Sistema de Gestión de Calidad	4	Informes mensuales
Presentar mensualmente al supervisor la Matriz de seguimiento del Formato SIGAE - e información de matriz de talleres-Reuniones y emisiones radiales	4	Informe mensual
Conservar y mantener memorias, archivos y en general, todos los documentos que se produzcan durante la ejecución del contrato, los cuales podrán ser solicitados durante la ejecución del mismo o aun después de que haya culminado su vigencia, remitiendo al Fondo los originales que se produzca	1	Archivo documental

La presente certificación se expide en Inírida, a los treinta y un (31) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017), a solicitud de la interesada.

IVONNE CARMENZA HERNÁNDEZ DELGADO

Digitó: Ofelia Y.



CERTIFICACION

Por medio de la presente me permito certificar que la Señorita INDIRA KATHERINE ARENAS MADRID, identificada con c.c. No. 1.121.897.544 de Villavicencio, laboró en esta Empresa como Ingeniera Ambiental por el término de 11 meses comprendidos del 2 de Marzo/2015 al 15 Enero /2016, con Contrato de Prestación de Servicios, devengando un salario mensual de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 1.8000.000).

Durante Este periodo demostró ser una persona responsable, honorable y cumplidora de sus obligaciones.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada.

Dada en Bogotá, a los 14 días del mes de Marzo/2016.

RUBEN DARIO ZULUAGA SEPULVEDA
GERENTE

c.c. Archivo

Diag. 17c Sur No. 29-18/20 - B. Restrepo
Tels. 407 27 32 - 406 1118 - Fax: 339 5478
Email: viras.suelas.rd@hotmail.com
Cels. 315 831 6145 - 315 431 38 57
Bogotá, D. C. - Colombia

FUND-SEMILLA
FUNDACION SIEMBRA UNA BUENA SEMILLA

FUNDACION SIEMBRA UNA BUENA SEMILLA

NIT. 822006334-4

CERTIFICA

Que la señorita, INDIRA KATHERINE ARENAS MADRID identificada con cédula de ciudadania No. 1.121.897.544 expedida en Villavicencio (Meta), desempeño el cargo de educador realizando capacitaciones en el área de gestión ambiental y manejo de residuos sólidos, en un periodo comprendido entre el 3 de Marzo 2014 al 29 de Agosto de 2014, con una asignación salarial mensual de ($ 1.200.000) y su desempeño fue excelente en todas las funciones asignadas.

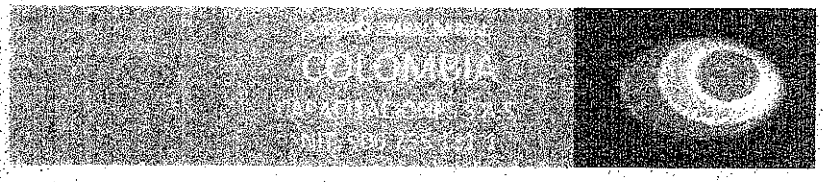
La presente certificación se expide en Villavicencio, a solicitud del interesado, a los 2 dias del mes de Febrero de 2017.

CORDIALMENTE

LUZ MELIDA RAMIREZ

Representante legal

Calle 27 No. 44 C 48 Bloque 1 apto. 202 Cond. Multifamiliares Villavicencio-Cel/tel 311 2285115 fijo 6748548
fundsemilla@hotmail.com Nit. 900212376-9 Villavicencio-Meta-Colombia



EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA

Que la señora INDIRA KATHERINE ARENAS MADRID identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.897.544 expedida en Villavicencio, laboro en nuestra empresa desempeñando el cargo de docente realizando capacitaciones en el área de seguridad, salud en el trabajo y gestión ambiental, mediante contrato de prestación de servicios en un periodo comprendido entre el 16/02/2016 al 19/08/2016, con una asignación salarial mensual de ($ 2.800.000).

La presente certificación se expide en Villavicencio, a solicitud del interesado, a los 30 días del mes de Enero de 2017.

AURA CAROLINA CASTILLO ROJAS
GERENTE

GRUPO EMPRESARIAL
COLOMBIA CAPACITACIONES S.A.S
NIT.900 755 181-1
DIRECCION: CALLE 38 No. 33-41 EDIF. PARQUE SANTANDER OFIC 602
CELULAR: 313 292 10 98

ACTIVOS S.A.

NIT: 860090915

LA GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA

Que la Senora ARENAS MADRID INDIRA KATHERINE identificado con cedula de cuidadania numero 1121897544, laboro en nuestra empresa a partir del 06/OCT/2014 hasta el 16/ENE/2015 mediante un contrato de trabajo por el termino que dure la OBRA O LABOR y en ejercicio del mismo fue asignado como trabajador en misión a la usuaria FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE, desempenandose en el cargo de SUPERVISOR, con una asignacion mensual de SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($764,550).

Estando afiliado a la E.P.S. SALUDCOOP EPS y A.F.P. FONDO DE PENSIONES PORVENIR

La presente certificacion se expide en Bogota, a solicitud del interesado a los 06 dias del mes FEBRERO de 2015 con destino a QUIEN INTERESE.

Atentamente,

DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

LM: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE 207008-7 VILLAVICENCIO

Villavicencio, 6 de enero de 2014

CERTIFICACIÓN

Que la señorita INDIRA KATHERINE ARENAS MADRID identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.897.544, realizó las prácticas empresariales de acuerdo al convenio suscrito entre la Universidad del Meta y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio EAAV-ESP con una duración de 230 horas , dentro de sus funciones de practicante como Ingeniera Ambiental prestó apoyo a la realización de la planificación de la ISO 14001 (Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales y Requisitos Legales Ambientales).

Durante el periodo de prácticas la estudiante estuvo baja la supervisión del ingeniero Ricardo Astroz Bermúdez Profesional Especializado del Departamento de Gestión Ambiental de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio.

Cordialmente

ANDRES MAURICIO ARDILA SUAREZ
Subgerente de planeación

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Periodo a declarar

Desde	Hasta
01-01-2019	31-12-2019

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, ARENAS MADRID INDIRA KATHERINE

IDENTIFICADO CON: C.C. ● C.E. ○ OTRO ○ No. 1121897544 **CON DOMICILIO PRINCIPAL EN :**

DIRECCIÓN	TELÉFONOS
CRA 17 # 35B 09	5795834

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS
VILLAVICENCIO	Meta	Colombia

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
CHAVEZ ARENAS JESSICA ALEJANDRA	CC 1006860244	Hermano (a)
CHAVEZ ARENAS alvaro amilkar	CC 1006860418	Hermano (a)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** ○, **PARA RETIRARME** ○, **PARA ACTUALIZACIÓN** ●, **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ○, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	30,119,707
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	0
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0
ARRIENDOS	
HONORARIOS	4,000,000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	0
TOTAL	34,119,707

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
davivienda	Cuenta de Ahorros	096270152695		500,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
credivalores	tarjeta de credito	1,600,000

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO
sociedad nacional de ingenieros ambientales	miembro

c) En la actualidad: SI ○ NO ● tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ○ C.E. ○ OTRO ○	N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Villavicencio, 28 de febrero 2020
CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.897.544**

ARENAS MADRID

APELLIDOS

INDIRA KATHERINE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-FEB-1993**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

04-MAR-2011 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-5200100-00291842-F-1121897544-20110413 **00266**50562A 1 36302498

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25238-312182 CND
Fecha de Expedición: **17/09/2015**

Nombre:
INDIRA KATHERINE
ARENAS MADRID

Cédula:
C.C. 1121897544

Profesión:
INGENIERO AMBIENTAL

Institución:
CORPORACION UNIVERSITARIA
DEL META



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 8-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de febrero de 2020, a las 11:32:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1121897544
Código de Verificación	1121897544200227113238

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 142712672

WEB
11:33:52

Bogotá DC, 27 de febrero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INDIRA KATHERINE ARENAS MADRID identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121897544:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:35:29 horas del 27/02/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1121897544**

Apellidos y Nombres: **ARENAS MADRID INDIRA KATHERINE**

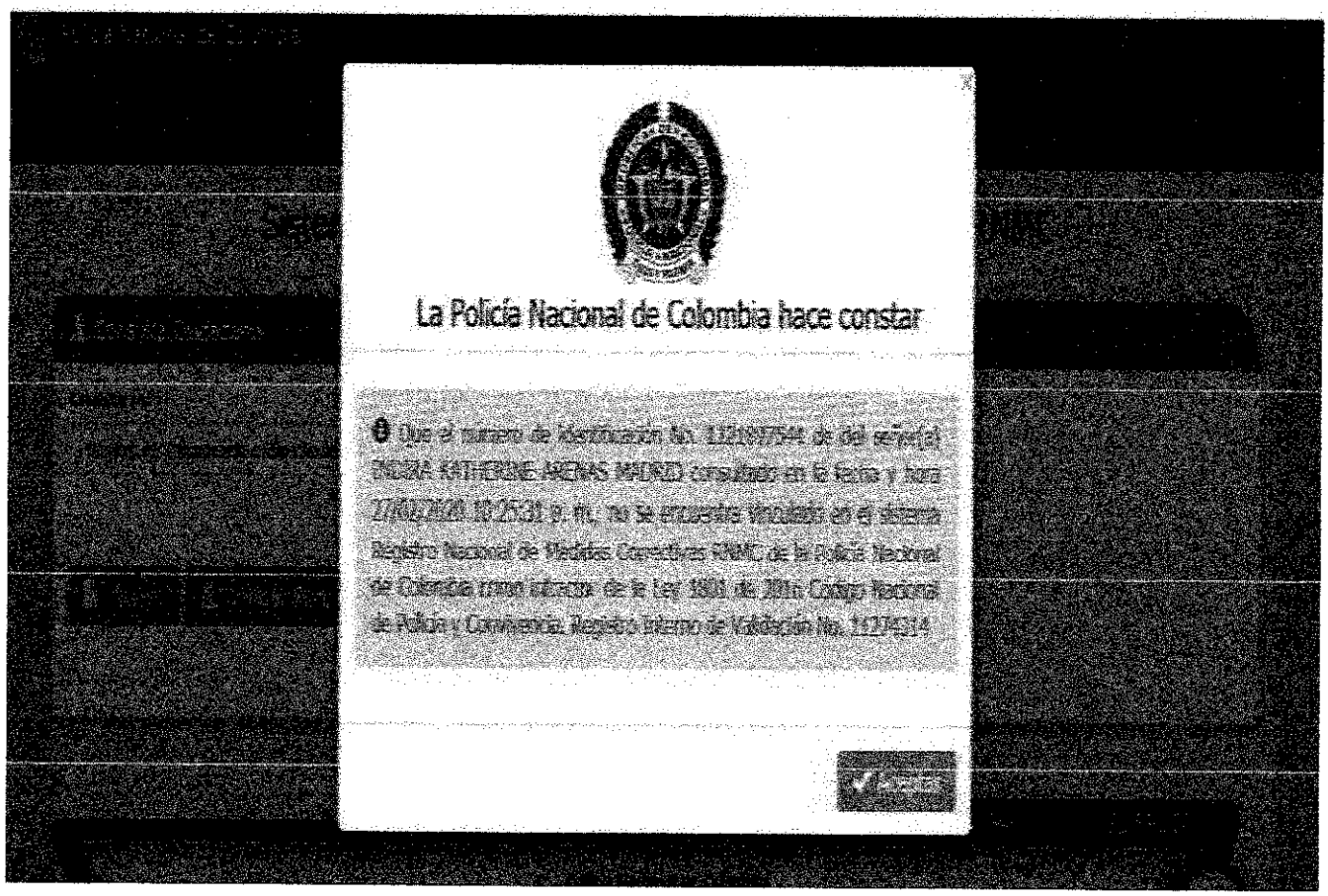
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.


La Policía Nacional de Colombia hace constar

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto: 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14279305026

(415)7707212489984(8020) 000001427930502 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1121897544	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 22	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 13	1121897544	2011 03 04

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	169	Meta 50	Villavicencio 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARENAS	MADRID	INDIRA	KATHERINE

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Meta 50	Villavicencio 001

41. Dirección principal: CL 34 17 A 20 BRR BOSQUE BAJO

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
kathearenas28@hotmail.com		3105795834	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2014 01 22						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	1	2																								

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha: 2014 01 22

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PARRADO PARRADO CARMEN TULIA

985. Cargo: Gestor I

COPIA NO CERTIFICADO DOCUMENTO SIN VALIDEZ

DAVIVIENDA

CERTIFICADO

GUAMAL, META, **27/02/2020**
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora INDIRA KATHERINE ARENAS MADRID** con **Cédula de Ciudadanía** número **1121897544**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570096270152695**
Fecha de apertura	**03/10/2014**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

Salud Total EPS-S

CERTIFICAQue el (la) señor(a) ARENAS MADRID INDIRA KATHERINE con documento de identidad C 1121897544, a la fecha de expedición de la presente comunicación, consta en nuestra base de datos del Régimen Subsidiado en estado Activo(a) en la ciudad de Villavicencio, desde Enero 3 de 2020.

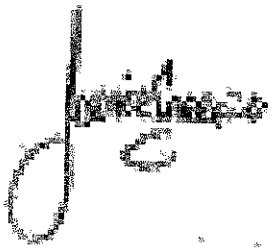
Recuerde que cuando adquiera nuevamente un vinculo laboral su cobertura en salud le será dada nuevamente por nosotros bajo el Régimen Contributivo.

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Se expide el día 27 de Febrero del 2020 atendiendo la solicitud del interesado.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO

Cordialmente,



CARLOS JAVIER CARREÑO SANCHEZ
Director de Recaudo y Compensación
SALUD TOTAL EPS S.A.

F371-RVA V 1.0 - 2015

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

INDIRA KATHERINE ARENAS MADRID, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.121.897.544**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 27 de Febrero del 2020.

Cordialmente,

Vicepresidente de Clientes y Operaciones

Tenga en cuenta:

*En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, **¿por qué?** porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.*

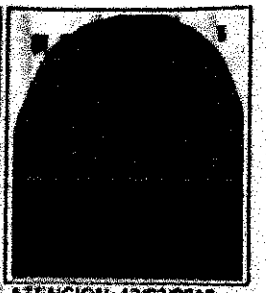
SALUD Y SEGURIDAD LTDA

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

No. 0008202

1. DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE:	SENA	NIT:	899999034
DIRECCION:	KM 1 VIA ACACIAS	TELS:	
EMP. MISION			



2. DATOS DEL EMPLEADO

NOMBRE:	ARENAS MADRID INDIRA KATHERINE	IDENTIFIC:	1121897544
DIRECCION:	JORDAN PARAISO	EDAD:	28 Año(s)
CARGO:	INSTRUCTORA AMBIENTAL	SEXO:	FEMENINO
EXAMEN:	PRE-INGRESO	TEL(S):	3105795834

FECHA DE ATENCION: 13/03/2019

3. EXAMENES REALIZADOS

El concepto de aptitud se definió a partir de los siguientes examenes practicados:

CONSULTA DE SALUD OCUPACIONAL | AUDIOMETRIA OCUPACIONAL | VISIOMETRIA

VALORACION MENTAL Y SOCIAL POR PSICOLOGIA SVO

4. RECOMENDACIONES

HIGIENE POSTURAL | REALIZAR PAUSAS ACTIVAS | USO DE E.P.P.

CAPACITACION EN AUTOCUIDADO | SEGUN EXPOSICION DE RIESGO INCLUIR EN SVE | SVE RIESGO BIOMECANICO

5. CONCEPTO OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

6. OBSERVACIONES

Autorizo al CENTRO DE DIAGNOSTICO OCUPACIONAL, a realizar en mi el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El (la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las recomendaciones, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de los examenes.

Entiendo que la realizacion de esta(as) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examen(es). Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) estan(n) completa(s) y es(son) verdica(s). Autorizo a CENTRO DE DIAGNOSTICO OCUPACIONAL para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislacion vigente la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente manifiesto que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Dr. WILSON JOSE CONTRERAS PINTO
MD ESP. S.O. - MAGISTER S.O. Y AMBIENTAL - UNIV. ROSARIO, NAL, UNILLANOS Y
TARJETA PROFESIONAL # 14253/88

ARENAS MADRID INDIRA KATHERINE
PACIENTE

Scanned with CamScanner

UNIDAD CLINICA SAN IGNACIO LTDA.

LABORATORIO CLINICO
NIT. 800.183.449-1

NOMBRE :	INDIRA KATHERINE ARENAS MADRID	FACTURA No. 902996	
IDENTIFICACION :	1121897544		
EDAD :	28 AÑOS	SEXO :F	FECHA DE RECEPCIÓN : 13/03/2019 - 08:38
DIRECCION :			FECHA DE IMPRESIÓN : 13/03/2019 - 10:05
TELEFONOS :			MÉDICO :

EXAMEN	RESULTADO	FECHA	RANGOS
Quimica Sanguinea			
Analisis Quimico			
Glicemia Pre.	96		70- 115 mg./dl
Colesterol Total	169		Hasta 200 mg./dl Optimo 200 - 239 mg./dl Moderado > 240 mg./dl Elevado
Colesterol HDL	52		35 - 55 mg./dl Hombres 45 - 65 mg./dl Mujeres
Colesterol LDL	99.6		150 - 190 mg./dl
Colesterol VLDL	17.4		
Relacion Colesterol Total / HDL	3.25		3.8 - 5.9 mg./dl Hombres 3.1 - 4.6 mg./dl Mujeres
Trigliceridos	87		60 - 150 mg./dl Nivel Bajo: Hasta 150 mg./dl Nivel Dudoso: 150 - 199 mg./dl Nivel Alto: 200 - 499 mg./dl Nivel muy Alto: Mayor 500 mg./dl

Observaciones

DIANA PICO
Reg. No. 2610
Bacterióloga

Scanned with CamScanner

SALUD Y SEGURIDAD LTDA

NIT No. 822.005.423-7

EXAMEN DE ESTADO MENTAL

NOMBRE DE LA EMPRESA	CIUDAD	FECHA (D M A)
Sena	Ocio	13 03 2019

Ingreso X Periódico Retiro | Postincapacidad Retorno al trabajo
Viaje al exterior Exposición confinados Trabajo en alturas

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN
Indira Katherine Arenas Madrid	C.C. 1121 897 544

CARGO	TELEFONO	EDAD	SEXO (M)	
INSTRUCTORA	3105795834.	26.	M	X

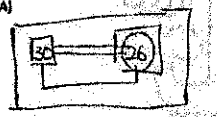
1. OBSERVACIONES GENERALES:

DESCRIPCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Adecuado para la entrevista.
DESCRIPCIÓN DEL EXAMINADO	Buena Postura, Presentacion Personal.
DESCRIPCIÓN DE CONDUCTA	Contacto visual, lenguaje Verbal.

2. Actualmente tiene alguna enfermedad: No Presenta.

3. HISTORIA FAMILIAR:

- **Estructura familiar (GENOGRAMA)**



- **Dinámica y actitud frente a la familia:** Buena relacion con su pareja con quien vive hace 1 mes.
- **Relaciones laborales:** Buenas relaciones con Superiores y equipo de trabajo.
- **Cambios residenciales:** Hace 1 mes.
- **Actualmente ha vivenciado situaciones de sueño que generen alteraciones sociales:** Sueño normal no presenta alteraciones del sueño
- **Impresión diagnostica:** Permanece tiempo y espacio, presenta la paciente buen estado de conducta y comportamiento, la paciente podrá desempeñar satisfactoriamente su labor.

Yeimel Vanessa Martinez C
Psicologa
U. Santo Tomás
R.P 190037

PSICÓLOGO (A)

Scanned with CamScanner

	FORMATO HISTORIA OPTOMETRIA	CODIGO	FM02-02
		VERSION	001
		PAGINA	1 DE 1

NOMBRE DE LA EMPRESA	CIUDAD	FECHA (D M A)
Sena	Neiva	13 03 2019

Ingreso	X	Periódico		Retiro		osteomuscular	Retorno al trabajo
Viaje al exterior		Espacios confinados		Trabajo en alturas			

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION
Indira Katherine Arenas Madrid	1.121.897.544

CARGO	TELEFONO	EDAD	SEXO	
Instructora	3107795834	26	M	X

ANTECEDENTES		
	PERSONALES	No
	FAMILIARES	
	OCUPACIONALES VISUALES	No
	OCULARES	

RIESGOS VISUALES EXPUESTOS EN EL TRABAJO	SI	NO	Tipo de Protección
Químicos (Humo, gases, vapores y polvos)			
Reacción ultravioleta o infranoja (soldadura, hornos)			
Mecánico (proyección de partículas)			
Uso de video terminales p			
Iluminación inadecuada UV			
Riesgo eléctrico			

Ultimo examen visual: 1 año.

Lensometria: OD _____ OI _____

AGUDEZA VISUAL	SC V.L.	SC V.P.	CC V.L.	CC V.P
O.D.	20/20 AO	05 MAS		
O.I.				

OJO DERECHO	Normal	Anormal	OJO IZQUIERDO	Normal	Anormal
Visión del color	X			X	
Campo visual	X			X	
Balance motor	X			X	

Visión de Profundidad: N

	OD	OI
Examen externo	N	N
Oftalmoscopia	Normal	Normal
Retinoscopia	20/20	20/20
Keratometria		

DIAGNOSTICO	OD	OI		OD	OI
Emetropia	X	X			
Miopia			Problemas de refracción no corregidos		
Hipermetropia			Problemas de refracción adecuadamente corregida		
Astigmatismo			Problemas de refracción inadecuadamente corregida		
Presbicia			No requiere corrección	X	X
Ambliopia					

OTROS DIAGNOSTICO: Emetrope AO

REMISIONES:

CONTROL: 1 año.

RECOMENDACIONES: AO AO.

OPT. Pedro Justo Guerrero P.
T.P 19 211 626 / Bta
Reg. No 152 6 CTNPO

OPTOMETRA

FIRMA DEL TRABAJADOR
CC No. 1121817544

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	REVISION: 01
Wilson Contreras - Lider de Calidad	Wilson Contreras - Lider de Calidad	Martha Lucia Pedroza - Gerente	FECHA: Enero de 2013

Scanned with CamScanner

C. OTOSCOPIA

PABELLON AURICULAR

	OD	OI
NORMAL	☑	☑
ATRESIA	☐	☐
AGENESIA	☐	☐
CICATRIZ	☐	☐
OTROS	☐	☐

CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO

NORMAL	☑	☑
TAPON PARCIAL DE CERUMEN	☐	☐
TAPON TOTAL DE CERUMEN	☐	☐
OTROS	☐	☐

MEMBRANA TIMPANICA

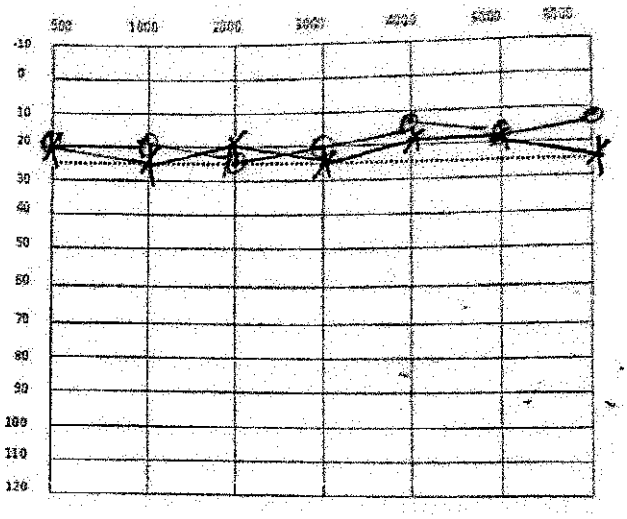
	OD	OI
NORMAL	☐	☐
PERFORADA	☐	☐
HIPEREMICA	☐	☐
PLACA CALCAREA	☐	☐
OPACA	☐	☐
ABULTADA	☐	☐
RETRAIDA Y CON BURBUJAS	☑	☑
NO SE VISUALIZA	☐	☐
OTROS	☐	☐

OBSERVACIONES _____

D. AUDIOGRAMA

CONVENCIONES	OD	OI
VIA AEREA	O	X
VIA AEREAMASK	△	□
VIA OSEA	<	>
VIA OSEA MASK	[	]
SIN RESPUESTA	↓	↓

GRADO DE SEVERIDAD	
NORMAL	-10 A 25 dB
LEVE	26 A 40 dB
MODERADA	41 A 55 dB
MODERADA A SEVERA	56 A 70 dB
SEVERA	71 A 90 dB
PROFUNDA	+ 90dB



PTA (512) OD 21,6 dB OI 21,6 dB

	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
OD	20	20	25	20	15	20	15
OI	20	25	20	25	20	20	25

	SI	NO
CAMBIO SIGNIFICATIVO	☐	☐
AUDIOMETRIA PREVIA	☐	☐

LARSEN MODIFICADO

OD	OI
Normal	Normal

DIAGNOSTICO

Audicion normal a nivel bilatero!

E. RECOMENDACIONES

CONTROL SEGÚN PVE	☑	VALORACION/CONTROL POR ORL	☐	CONDUCIR CON VENTANILLA CERRADA	☐
E.P.P AUDITIVO SEGÚN PVE	☑	EXAMEN COMPLEMENTARIOS	☐	REPOSO AUDITIVO EXTRALABORAL	☐
AUDIOMETRIA CONFIRMATORIA	☐	LIMPIEZA OTICA AM ☐ OD ☐ OI ☐		ROTAR DIADEMA TELEFONICA	☐

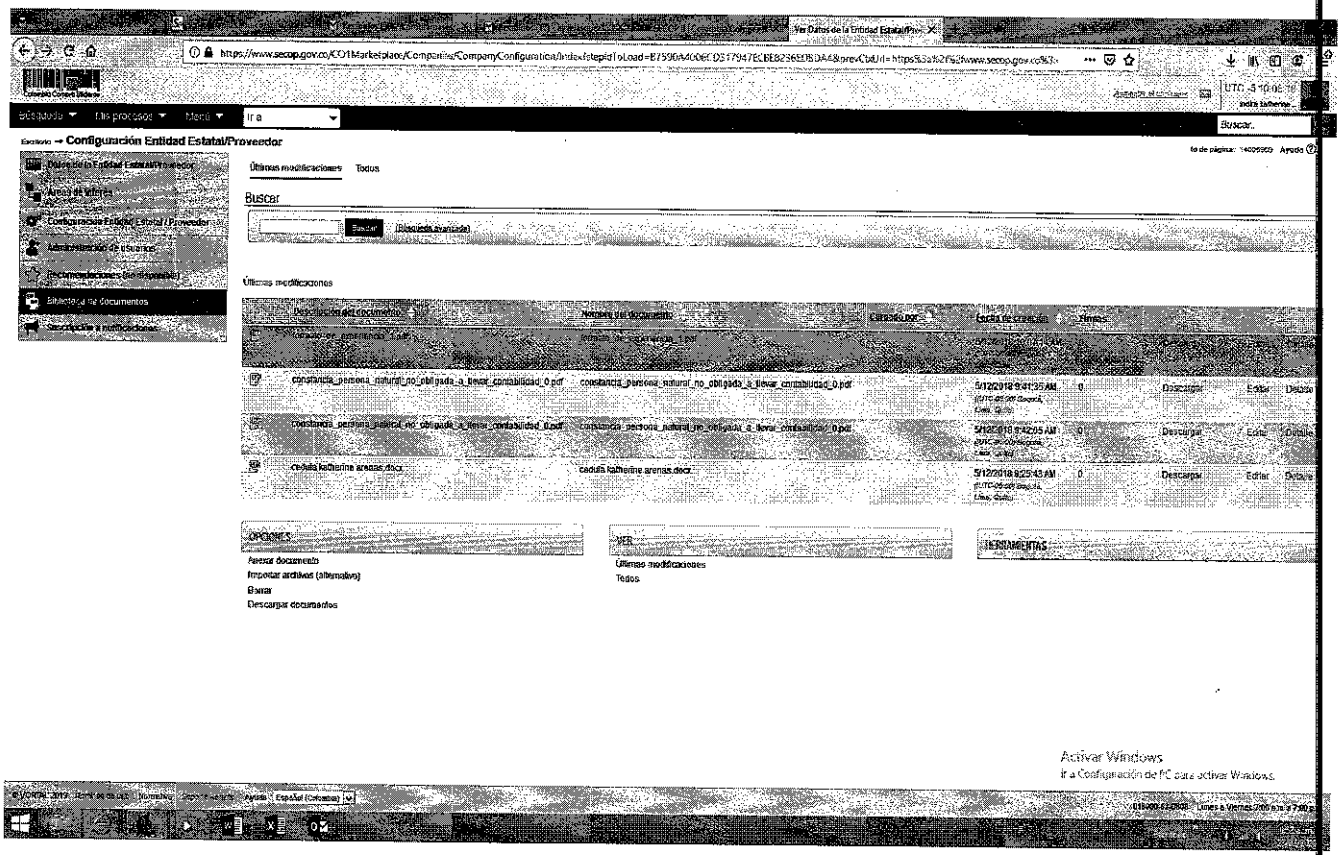
OTROS _____

FONOAUDIOLOGO(A)
REG. No.

TRABAJADOR
C.C. No. M21.891.544.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ	REVISION: 01
Wilson Contreras - Lider de Calidad	Wilson Contreras - Lider de Calidad	Martha Lucia Pedroza - Gerente	FECHA: Enero de 2013

Scanned with CamScanner



Activar Windows
Ir a Configuración de PC para activar Windows.

-Agencia Pública-
DE EMPLEO

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 27 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano.

Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora INDIRA KATHERINE ARENAS MADRID identificada con Cédula de Ciudadanía 1121897544, se inscribió en nuestro servicio el día 17/03/2016.

El presente certificado se genera el día 27/02/2020, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

SENA

Servicio de Empleo

MINTRABAJO

CERTIFICADO

NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Indira Katherine Arenas Madrid, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº. 1121897544 de Villavicencio, domiciliado en la ciudad de Villavicencio, dando cumplimiento a la Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019, manifiesto bajo la gravedad del juramento **no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad** establecidas en la Constitución y la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma el día 28 días del mes de Febrero, en la ciudad de Villavicencio.

Indira Katherine Arenas Madrid

Cédula de ciudadanía Nº. 1121897544 **de** Villavicencio


Ingreso - SIGEP II - Función Pú
https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/ley-transparencia-publicidad
SIGEP II ¿Qué es? Directorios Cifras Instructivos y Formatos Preguntas Frecuentes Ingresar
SIGEP II > Ley Transparencia Publicidad > Ingreso
El servicio público es de todos
Función Pública
* Delaración Bienes y Rentas, Registro Conflicto de Intereses:
Examinar...
Formato PDF máximo 4MB.
NO obligado a declarar renta
Servidor Público Electo por Voto Popular
Finalizar
Salir
Activar Windows
Ir a Configuración de PC para activar Windows.